

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO No. 7368640890012019-00028-00 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra DERLY YANETH BURGOS MURILLO - Interlocutorio No. 276

En virtud a que se realizó el emplazamiento en los términos establecidos en el artículo 108 del C G del P, en concordancia el artículo 10 del decreto legislativo Número 806 del 4 de junio de 2020, y en aras de designar curador y fijar gastos de curaduría, tomando como orientación para esta asignación el paralelo señalado por la Corte Constitucional en sentencia C 159/1999, entre los honorarios que se pagan al curador ad litem y los gastos que puede generar el proceso; por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

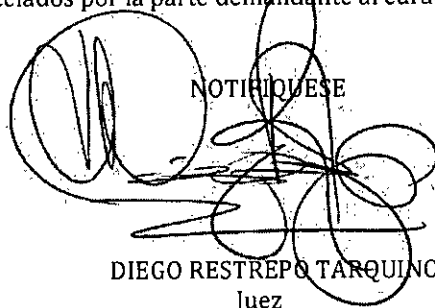
PRIMERO: DESIGNAR COMO CURADOR AD LITEM, dentro del proceso referenciado al doctor RUBEN ESPINOSA GARCIA, identificado con la C.C. N° -14.241.324 y T.P 225.427, quien puede ser localizado en el correo electrónico reg1228@hotmail.com para que actúe a nombre de la demandada que aún no se ha notificado; DERLY YANETH BURGOS MURILLO C.C No. 28.956.243, Para que concurra virtualmente a este despacho a notificarse y lleve la representación de la misma.

SEGUNDO: OFICIAR al designado abogado, indicándole que desempeñará el cargo en forma gratuita como defensora de oficio, siendo su nombramiento de forzosa aceptación; salvo exigencias de ley y que deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo.

TERCERO: REALIZAR las advertencias legales tal como lo dispone el numeral 7 del artículo 48 del C.G del P.

CUARTO: FIJAR como gastos de curaduría la suma de ciento noventa mil pesos m/cte. (\$190. 000.00), los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante al curador designado.

NOTIFIQUESE



DIEGO RESTREPO TARQUINO
Juez

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.